FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

20261092208114 23

Radicado No: 20261092208114 23
30/07/2026 09:25 AM

Bogotá D.C.,

Doctora
LAURA JICELA TELLEZ GONZALEZ
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual (E)
Fiscalía General de la Nación
Edificio Capital Tower
Bogotá D.C

ASUNTO: Alcance al radicado No. 20261090006233 53 del 30 de junio de 2026. Ajustes al estudio previo cuyo objeto es la *"REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN".*

Cordial saludo Doctora Laura,

Por medio del presente, me permito realizar un alcance al estudio previo remitido anteriormente, con el fin de solicitar el ajuste del numeral 9.2. Garantía de Cumplimiento, en el sentido de eliminar el amparo correspondiente a la estabilidad y calidad de la obra, toda vez que este no guarda relación con el objeto del presente proceso de selección.

En consecuencia, el numeral mencionado quedará así:

9.2.	**Garantía de Cumplimiento**
El contratista deberá asumir por su cuenta y costo, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cualquiera de las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor de la Fiscalía General de la Nación con NIT. 800.152.783-2, de conformidad con la Subsección 1 de la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá ser presentada a la Gestión Contractual y deberá amparar los siguientes riesgos:	

Tabla 04. Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento		
Amparo	**Suficiencia**	**Vigencia**
Cumplimiento del contrato	30% del valor total del contrato	Por el término de ejecución y ocho (08) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Por el término de ejecución y tres (03) años mas
Calidad de servicio	30% del valor total del contrato	Por el término de ejecución y ocho (8) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato.

Agradezco tener en cuenta la presente actualización y quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

KARINA PATRICIA RAMIREZ CORREAL
Firmado electrónicamente por Karina Patricia Ramirez Correal
Fecha: 2026.07.30 09:25:30 -05'00'

KARINA RAMIREZ CORREAL
Líder Grupo Química
Departamento de Criminalística
Dirección Cuerpo Técnico de Investigación